

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 8 ABR 2015

Res. H No

0407/15

Expte. Nº 5.156/11

#### VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales se tramita la continuidad del Sr. Celso INCLAN en el cargo Categoría 3 - Jefe del Departamento de Patrimonio; y

### CONSIDERANDO:

QUE el mencionado agente prestó servicios en carácter de Personal de Apoyo Universitario-Categoría 3 en esta Unidad Académica hasta el 31 de Diciembre de 2011, acogiéndose a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE posterior a ello y atento a la necesidad de servicios, Decanato resolvió designar en carácter de Personal No Permanente, con sucesivas prórrogas, en un todo de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad, teniendo como fecha de vencimiento el 31 Marzo de 2015.

QUE el cargo de referencia se encuentra llamado a Concurso Cerrado Interno mediante Resolución H Nº 0238-15.

QUE en consecuencia corresponde solicitar prorrogar la designación del mencionado agente, dado que persisten las necesidades de servicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior prorrogar la designación del Sr. **Celso INCLAN**, DNI 8.195.022, en la Categoría 3-Personal No Permanente-del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Patrimonio de la Facultad de Humanidades, a partir del 1º de Abril de 2015 y por el termino de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al cargo de igual jerarquía disponible en la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, el cual se está contemplado en la Resolución CS Nº 180/14.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

Elic. PABLANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Fecultad de Humanidades - UNSa

WITH STATE OF STATE O

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe